E D I C T O

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

Se hace del conocimiento al público en general que dos de junio del año dos mil veintiuno, se radicó el expediente número: **675/2021-V JUICIO ESPECIAL DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA,** promovido por la ciudadana **YULLMA RODRÍGUEZ LUNA,** por su propio derecho, solicitando la **DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA** del ciudadano **HIPOLITO CAMARILLO ZAGADA,** desaparecido el día veintiséis de abril del año dos mil veinte.

Consecuentemente, se hace un llamado a las personas que tengan interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia correspondiente, para que comparezcan ante el Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar del Décimo Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Veracruz con domicilio ubicado en Santos Pérez Abascal S/N entre Jiménez Sur y Prolongación Cuauhtémoc, Colonia Ortiz Rubio, C.P. 91750, Veracruz, Veracruz.

Publíquese tres ocasiones, con intervalos de una semana, de conformidad con el artículo 18 de Ley Número 236 para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO SÉPTIMO
DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

LIC. ARTURO CHRISTFIELD LUGO.
JUEZ

MARIA LETICIA GARCÍA OCHOA
SECRETARIA DE ACUERDOS